



Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	Fiscalidad de la Empresa y de las Finanzas II		
Materia	Hacienda Pública y Fiscalidad		
Módulo			
Titulación	Grado en Finanzas Banca y Seguros		
Plan	465	Código	45323
Periodo de impartición	Semestre 3	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2º
Créditos ECTS	4,5		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	M ^a José Prieto Jano		
Departamento(s)	Economía Aplicada		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	jprieto@eco.uva.es / Tf.: 983 42.33.25/ Despacho 431		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura se enmarca en el segundo curso del Grado de Finanzas, Banca y Seguros cuyo principal objetivo es formar profesionales capaces de desempeñar labores de dirección, gestión, asesoramiento, y valoración en asuntos relacionados con la actividad de los mercados financieros, entidades bancarias y el sector asegurador, así como realizar tareas típicas en las finanzas empresariales.

Con esta asignatura se pretende dotar a los alumnos de los conocimientos de fiscalidad, que serán necesarios en el ámbito privado, trabajando como empleado en los correspondientes departamentos de empresas de diferentes tamaños y sectores productivos o en asesorías fiscales, y en el sector público, en los Servicios de Gestión e Inspección Tributaria, referidas todos ellos a los ámbitos actuarial y financiero.

En el sector privado, los alumnos deberán poder llevar a cabo la dirección y gestión financiera en empresas no financieras, con la responsabilidad de supervisar y coordinar la administración económico- financiera, reuniendo informaciones útiles para la elaboración de presupuestos, el control de los resultados alcanzados la optimización de los aspectos fiscales y la adopción de decisiones. Asimismo, Deberán analizar riesgos y negociar, captar e invertir adecuadamente los fondos necesarios para la organización minimizando su fiscalidad.

Por su parte los alumnos podrán ejercer sus competencias profesionales en el ámbito de la asesoría financiero- fiscal y de gestión de inversiones en bancos, cajas de ahorros o cooperativas de crédito, establecimientos financieros especializados, entidades de ahorro o previsión, instituciones de inversión colectiva, cooperativas de crédito, empresas de servicios de inversión, etc. Para todo ello, se exige saber examinar la evolución de los mercados financieros, saber prever tendencias, evaluar riesgos, realizar operaciones o facilitar consejos profesionales.

El alumno podrá realizar actividades en el sector asegurador, como técnico o asesor de seguros, agente comercial exclusivo o corredor libre de seguros con especial desenvolvura en la fiscalidad de estos.

No se debe olvidar que los alumnos que cursen esta asignatura pueden preparar las correspondientes oposiciones a los diferentes Cuerpos de la Administración Pública, como pueden ser a Inspectores de Finanzas del Estado o Inspectores de Entidades de Crédito del Banco de España, Auditores del Tribunal de Cuentas, Inspectores y Técnicos de la Seguridad Social.

Por todo ello, está asignatura se constituye como una pieza clave para la adquisición de conocimientos del alumno y su posterior desarrollo en el mundo profesional.

1.2 Relación con otras materias

Se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Introducción al Derecho de la Empresa y Fundamentos de Contabilidad, y la asignatura de Fiscalidad de la Empresa y de las Finanzas I, que permiten al alumno adquirir conocimientos y herramientas necesarias en el desarrollo de los contenidos de esta asignatura.



1.3 Prerrequisitos

Se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Introducción al Derecho de la Empresa y Fundamentos de Contabilidad, y la asignatura de Fiscalidad de la Empresa y de las Finanzas I, que permiten al alumno adquirir conocimientos y herramientas necesarias en el desarrollo de los contenidos de esta asignatura.





2. Competencias

2.1 Generales

- G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional en el campo financiero, bancario y asegurador, así como poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en dicho campo.
- G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico- financiero, con el fin de poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científico o ético.
- G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones, en relación con asuntos financieros, bancarios y aseguradores, a públicos especializados y no especializados de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permita emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2 Específicas

- E1. Comprender las bases teóricas de la economía general y de la empresa, a la vez que los métodos matemáticos esenciales y los fundamentos sociales, históricos y jurídicos de las materias económico-financieras.
- E2. Conocer los ejes centrales del entorno económico-financiero nacional e internacional y la formulación de la política monetaria y financiera por parte de las autoridades públicas, en paralelo con su evolución histórica e impacto sobre las decisiones financieras y el riesgo.
- E3. Entender los fundamentos conceptuales y teóricos de las decisiones de financiación e inversión, así como de la evaluación de riesgos y los elementos clave de la dirección, gestión y marco institucional de las entidades financieras.
- E4. Comprender el comportamiento financiero individual y colectivo de los agentes económicos, junto con el funcionamiento de los mercados financieros, sus factores determinantes, instrumentos utilizados, operaciones e instituciones relevantes.
- E5. Entender los mecanismos, la valoración y los resultados de las diferentes alternativas en la asignación de recursos en los mercados financieros, empresas no financieras, entidades bancarias e instituciones aseguradoras o de previsión, aplicando los principios de la economía, las finanzas, la estadística, la teoría del riesgo y el análisis de inversiones, haciendo uso de unos criterios éticos y de responsabilidad social.
- E6. Conocer, interpretar y aplicar las normativas públicas que regulan la operatoria y fiscalidad de los mercados financieros y de las entidades bancarias y aseguradoras o de previsión.
- E7. Poseer un conocimiento de los sistemas de información contable que permitan posteriormente el análisis de los estados financieros y el control de gestión, tanto en las empresas no financieras como en las instituciones



bancarias y aseguradoras.

- E8 Adquirir la formación básica para formular hipótesis, recoger e interpretar información, asesorar y resolver problemas de carácter financiero, siguiendo el método científico y mediante la aplicación de los enfoques analíticos, instrumentos matemáticos y métodos estadísticos apropiados.
- E9 Analizar, interpretar y comprender los hechos económico-financieros en conexión con el entorno social, cultural y jurídico en el que se desarrollan, teniendo en cuenta su dimensión histórica y ética.
- E10. Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos al trabajo profesional, para saber realizar operaciones y manejar instrumentos en los mercados financieros, utilizando en su caso métodos cuantitativos específicos, matemáticos o estadísticos.
- E11. Identificar, formular y resolver problemas financieros y de gestión de riesgos, en el marco de procesos de adopción de decisiones, valoración de activos y asesoramiento en instituciones bancarias y aseguradoras o de previsión.
- E12. Detectar las necesidades de financiación y analizar inversiones en empresas u otro tipo de entidades, con el fin de evaluar las diferentes alternativas existentes e identificar la más adecuada, en función de los objetivos y a la vista de los instrumentos financieros disponibles, su fiscalidad y la evaluación de riesgos.
- E14. Aplicar con rigor diferentes técnicas, tanto cuantitativas como cualitativas, en la resolución de problemas financieros y de previsión, análisis de activos e inversiones y evaluación de riesgos y optimización de la fiscalidad.
- E15. Localizar y analizar información diversa (bibliográfica, estadística, económica, financiera, jurídica, etc.) mediante diferentes herramientas, incluyendo los recursos telemáticos.
- E16. Elaborar informes de asesoramiento sobre aspectos concretos en el ámbito financiero, bancario y actuarial.



3. Objetivos

Conocer y comprender los conceptos impositivos.

Tener un conocimiento general del Sistema Fiscal Español para situar los Impuestos objeto de estudio en este semestre académico.

Interpretar y aplicar la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades.

Interpretar y aplicar la normativa reguladora referidas a la fiscalidad de las operaciones financieras dentro del

Impuesto sobre Sociedades.

Saber liquidar el Impuesto sobre Sociedades.

Entender e interpretar la remisión del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas al Impuesto sobre

Sociedades.

Interpretar y aplicar la normativa reguladora del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Analizar las operaciones en los mercados financieros sujetas al Impuesto sobre el Valor

Añadido. Saber liquidar el Impuesto sobre el Valor Añadido

4. Contenidos

Primera parte:

1.1. Estudio de la parte general del Impuesto sobre Sociedades.

1.2. Estudio de la parte especial del Impuesto sobre Sociedades referida al análisis de la tributación de las operaciones financieras, realizadas por las instituciones y entidades de crédito, y de los seguros.

Segunda parte:

2.1. Estudio de la parte general del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2.2. Estudio de la parte especial del Impuesto sobre el Valor añadido referida a la tributación de las operaciones financieras realizadas por las entidades de crédito.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Estudio del caso y aprendizaje basado en problemas. Tutoría individual y/o grupal.

Estudios y trabajos individuales y/o de grupo.

Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.

Actividades externas consistentes en asistencia a conferencias o a jornadas científicas acerca de la materia impartida.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura



ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	22	Estudio y trabajo autónomo individual	45
Clases prácticas de aula (A)	17	Estudio y trabajo autónomo grupal	22,5
Laboratorios (L)	3		
Evaluación	3		
Total presencial	45	Total no presencial	67,5

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Registros de observación sistemática de actividad	10%	Aplicación a lo largo de todo el curso.
Trabajos individuales y trabajos en grupo	10%	Entrega y valoración de trabajos individuales
Examen final: prueba escrita	80%	Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de casos. La prueba escrita puede ser tipo test y preguntas teórico prácticas. El mínimo exigido para superar la asignatura es del 50% sobre una puntuación de 8, es decir, de 4 puntos tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria: 10 puntos.**
 - ...
- **Convocatoria extraordinaria: 10 puntos.**
 - ...

8. Consideraciones finales